
Se reanuda intercambio de correo postal entre Cuba y Estados Unidos

01/06/2018



La Dirección de Comunicación Institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba, en una nota hecha pública hoy, 1 de junio, explica que esta medida entra en vigor "luego de la implementación por más de un año del Plan Piloto para el intercambio directo del correo postal entre ambos países, tal y como se anunciara en marzo del 2016".

Añade que "la ejecución del servicio en su formato actual comenzó el 16 de abril de 2018 y toma en cuenta los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad identificados por las partes durante la ejecución del Plan Piloto".

El restablecimiento de este servicio, agrega, permite realizar envíos postales en vuelos directos entre Cuba y los Estados Unidos de correspondencia, encomiendas postales, mensajería expresa, a través de las oficinas de correos de ambos países.

"A través del sitio web www.correos.cu de Correos de Cuba, las personas interesadas podrán obtener toda la información que requieran sobre nuestros servicios, tarifas y regulaciones, así como realizar el rastreo y seguimiento de los envíos con código de registro, entre otras bondades, que incluye la posibilidad de descargar y tener dicha web en los dispositivos móviles con sistema operativo Android", afirma la Dirección de Comunicación Institucional de la entidad.